

LOCALES VALLE

Concejo de Cali aprobó papayazo tributario

Febrero 27, 2017 | 4:32 Pm |

Like 0



Save to Facebook



Audry María Toro, concejala de Cali. Foto cortesía del cabildo.

El Concejo de Cali aprobó en segundo debate el proyecto de acuerdo conocido popularmente como “Papayazo Tributario”, mediante el cual se exonera de intereses mora a los contribuyentes que están atrasados con el pago del Impuesto Predial.

La ponente de la iniciativa, cabildante, **Audry María Toro**, aseguró que los caleños podrán optar por descuentos del 60%, si pagan hasta el 31 de mayo, o del 40% si pagan después del 1 de junio y hasta el 29 de octubre del 2017.

De igual modo, la concejal del Partido de la U, solicitó al alcalde, Maurice Armitage, acoger las prescripciones para aquellas vigencias que ya no se pueden cobrar a los contribuyentes según el Estatuto Tributario Nacional.

De acuerdo con la dirigente política, ya prescribió la deuda por Impuesto Predial, que supera los 356 mil millones de pesos; y que no se cobró durante los años 1995-2005.

Like 0



Save to Facebook